

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.



LA SEÑORA

DOÑA ANICETA GUZMAN Y GUZMAN
DE RUANO

ha fallecido el 27 del actual, á las diez y media de la noche.

Su viudo, hijos, hijo político, nietos, hermanos políticos, demás parientes y albaceas, suplican á sus amigos que por un olvido no recibieren invitacion se siran encomendar á Dios el alma de la difunta y asistir á los funerales que por su eterno descanso se verificarán hoy, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

MISION DE LA MUJER.

Las diversas revoluciones que han conmovido los cimientos sociales, las múltiples y variadas formas empleadas por la civilizacion para traer á su seno al género humano, trasformando la manera de ser de la mujer y perfeccionando al infinito sus condiciones, tienden á colocarla en la situacion más brillante, en el estado más noble, en el lugar más propio y adecuado á la gran mision para que fué creada.

Encargada por el Sér Supremo de endulzar los dias del hombre; investida de las más delicadas dotes para servir de freno á las pasiones del sexo fuerte; adornada de una gran sublimidad de sentimientos, ha conseguido en aras de su perseverancia, unas veces con su sonrisa, otras con sus lágrimas, labrarse el trono augusto en que hoy la vemos colocada, y darse á conocer como la complementaria del hombre, como su necesidad más urgente, como su perfectibilidad física y moral.

La mujer es, pues, al hombre, lo que la tierra á la planta, lo que los glóbulos á la sangre: sin ella no seria el rey de la Creacion, sino el sér zoológico más fuerte, el dueño del universo por la astucia y la audacia ayudadas de la inteligencia, destello de la Divinidad encarnado en su sér.

El desarrollo intelectual del hombre, excesivo en comparacion al de la mujer, le pone en condiciones para dedicarse al cálculo, á la idea matemática de las cosas: la potencia de sus pasiones es causa de que, al sentar los principios de ese cálculo, les dé por base la falsa apreciacion de su orgullo, y no muchas veces el razonamiento frio y comparado que revela la idea de lo bueno y de lo justo.

El sentimiento cede su puesto á la sensacion, y la idea de lo bello, de lo agradable, de la bondad ó malicia del acto, está para él, por efecto de esas pasiones, en el mayor ó menor provecho, en el resultado más ó menos práctico que toca; en una palabra, prescinde de ciertos móviles generosos, desoye los más bellos sentimientos de su alma, los amortigua, y es vencida por la materia.

A la penetracion de su Criador no podia ocultarse esta verdad inconcusa, y por tanto hubo de poner á su lado un regulador que contrabalacease este desnivel, este apasionado acceso á la sensacion, y despertase en su alma, esclava del cuerpo, esos dulcísimos sentimientos que hacen al cuerpo esclavo del alma. La creacion de la mujer respondió á este fin.

Muchas definiciones se han dado de la mujer, filosóficas unas, poéticas otras, absurdas las más, pero que ninguna completa la idea que su mision representa. Si nos atreviéramos á intentar una más, diríamos que la mujer «es la personificacion de todos los sentimientos dignos y delicados del alma.»

Débil por naturaleza, impresionable por temperamento, susceptible del más puro y entusiasta cariño, viviendo de él, porque, como ha dicho una célebre escritora, «el amor es la historia entera de la mujer,» no puede tener cabida en su alma esa inmoderada ambicion que por desgracia abunda en el sexo fuerte. Tiene pasiones, ¿quién lo duda? Es en ellas veheméntísima; pero al lado de esas pasiones, al par de esos desvanecimientos febriles de su alma, se alzan poderosísimos lenitivos, eficaces antídotos en su delicadeza de sentimientos, cual tras la fragosa tempestad que embarga el ánimo y entorpece la respiracion, queda la atmósfera ozonada y el pulmon ejerce sus funciones con más libertad que antes de la tormenta.

El hombre, abandonado á sí propio, habia de dejar que su cerebro dominase en su razon, y en la exaltacion febril de aquel, no encontrarían sus instintos otro freno que la completa satisfaccion de su voluntad. La esquisita sensibilidad de la mujer, el pasmoso desarrollo de sus facultades anímicas, su *exceso de espíritu*, si la frase es permitida, es el único valladar que puede detener el libre curso de las pasiones del hombre; y más de una vez las han cambiado de tal manera, que al satánico arrebató de la ira ha sustituido la sonrisa de la bondad. El hombre es la exageracion de las pasiones, la mujer el complemento de la dulzura; el hombre es de vigorosa constitucion, predomina en él su temperamento y le vence; la mujer es débil en su conformacion, fuerte en sus sentimientos, y, como es lógico suponer, estos dominan á aquella.

El sentimiento del perdon, la generosidad, la dulzura, la paciencia, la caridad, rebosan en su corazon y podemos asegurar, á despecho de pesimistas que probablemente no creen lo que dicen, que estas virtudes forman su vida, su todo: suponer sin ellas á la mujer valdria tanto como negar que la gota de rocío vivifica y refresca á la gallarda rosa.

La mujer es toda alma, y alma es la síntesis de todo lo bueno, de todo lo noble. No puede vivir para ella sola, su alegría es de todos, para todos su dulzura, para todos su bondad.

Solo en una cosa es egoísta, en su dolor;

solo de un bien es avara, del cariño. Respectad el primero, ó tomad parte en él; dadle ese cariño que ambiciona y habreis vencido.

Dicen algunos con Shakspeare: «La mujer es un manjar celestial cuando no lo guisa el demonio.» Estamos conformes, si se nos permite salvar la fe de erratas, sustituyendo el verbo *guisar* por el de *corromper* y el sustantivo *demonio*, por el de *hombre*: así estamos de acuerdo con la definicion del célebre escritor en toda su latitud. Esto no obstante, ese manjar celestial condimentado ó sin condimentar por el demonio, ha sabido poner el pié en la cerviz del hombre; y cuando lo ha conseguido, á despecho de las costumbres y aun de las leyes, no mira á su vencido con el desden del vencedor, sino que le tiende una mano generosa y le acaricia con la más complaciente de sus sonrisas; prueba evidente de que el manjar tiene más de celestial que lo que Shakspeare quiere suponerle.

No podemos comprender el por qué de esa guerra sistemática que se hace á la mujer, ni las poderosísimas razones que algunos hombres pueden tener para entregar este nombre á la pública execracion. Esos hombres han tenido madre, quizl tuvieron hermanas, y de comprenderlas en su anatema, solo pueden deducirse dos cosas: ó que estas no fueron buenas, (lo cual no debemos suponer) ó que su ingratitud es tal, que no titubean en arrastrar su reputacion por el lodo, lo cual es aún mucho peor. Si no sienten lo que dicen, se ven en la triste necesidad de ahogar la voz de su conciencia, arrastrados por su loco egoísmo; y si lo sienten cual lo predicán, dan inequívocas muestras de no haber gustado la vida del alma en los brazos de una madre, en el cariño de una hermana, ó en el dulce éxtasis de una mujer amada.

Sentados estos precedentes, ¿puede la mujer influir de un modo notable en la reforma de nuestras costumbres?

Sí. La mujer tiene, sin duda alguna, grandes medios para modificar los hábitos del hombre: si á estos medios se añade el no menor del ascendiente que la madre goza sobre sus hijos, habremos de confesar que lo que ella no consiga no lo ha de conseguir toda la ciencia de la humanidad. Si el médico al combatir una enfermedad desprecia la importantísima observacion de atender al vicio general que predomina en el paciente, rara vez conseguirá su radical curacion, por que destruyendo la base morbosa, se presentará de nuevo bajo protéicas formas, y atacando á estos ó á los otros órganos de la economía animal. De igual manera, si los obstáculos que encuentra la sociedad en su desarrollo no se evitan ó modifican, el mismo mal tocaremos siempre más ó menos velado en estas ó las otras apariencias. La destruccion radical de este vicio, corresponde de derecho á la mujer, porque desde antes de balbucear el niño su primer palabra, ya empieza la madre á formar su corazon al calor de sus purísimos besos.

Contestarásenos que la mujer no está en condiciones para ello por su escasa instruccion; pero ¿quien es culpable de su atraso? ¿Ella ó nosotros? Si la educamos é instruímos, aprenderá y podrá enseñar á su vez: no apartemos esa educacion de las dulcísimas bases de la verdad, la bondad y la justicia; no la enseñemos á ocultar sus sentimientos con la hipócrita careta de una intraducible modestia; no exacerbemos su orgullo, no maltratemos su pudor, á título de señores; instru-

yámosla bien, pero con principios que fácilmente dijera su cerebro, y conseguiremos el resultado apetecido.

Puesto que está admitido como una verdad que la historia es la enseñanza de los pueblos, de la historia de la mujer habremos de deducir cuánto vale y en qué condiciones está para estirpar el cáncer social que nos corroe, ó sea la ciega sujecion del género humano á sus pasiones, y la falsa ilustracion que cada cual nos hemos creado en beneficio propio.

Antonio Pareja Serrada.

LA INSTRUCCION Y EDUCACION DE LOS PUEBLOS.

No todos los hombres pueden aspirar á ser ricos, pero deben aspirar á ser respetados. Para conseguirlo, es preciso cultivar sus fuerzas morales al par que sus fuerzas físicas. En un pueblo instruido, en un pueblo educado, el más rico podrá proporcionarse más comodidades y más placeres, pero nunca podrá ejercer su dominio y explotacion sobre el pobre.

No es necesario profundizar las ciencias para que el hombre adquiera toda la plenitud de la dignidad humana. Los principios generales del derecho son verdades de sentido comun al alcance del hombre más humilde y de menos recursos.

Es preciso que se complete la instruccion y la educacion de los pueblos, y la obra por la civilizacion comenzada será realizada en su totalidad. Es preciso que, así como se facilitan medios de educacion á unas clases, que son las que han de consumir, se faciliten también á las que han de producir, á las clases obreras.

Afortunadamente los tiempos han variado; ya van siendo raras las personas que no saben poner su firma y leer un sobre escrito, al menos en las poblaciones de mediana importancia. Pasaron para no volver, si es una verdad la ley del progreso, aquellos tiempos ominosos, en que descuidada la instruccion y educacion y abandonada á su propio esfuerzo la inteligencia, no recibia el alimento que la nutre y vigoriza y la eleva hasta en condiciones de cumplir su elevada mision en la tierra.

Bien venida sea la luz de la ilustracion, que sacándonos de la nada nos ayuda á subir la difícil escala del valimiento.

Para lograr la ilustracion que nos eleva y para alcanzar cuanto antes el bello ideal de una sociedad perfecta, debemos atender en primer término á la educacion. Y esta educacion ha de ser popular; ha de ser la enseñanza de los que nacidos en estado humilde, en la escasez y la privacion, no pueden facilitarse ese pan del espíritu, esa luz del alma que se llama ilustracion y solo por la educacion se consigue.

Es indudable que la verdadera civilizacion de un pueblo consiste en su mayor grado de instruccion y educacion. Si florece un pueblo, si aumenta su industria, si prospera su agricultura, si las artes y las ciencias progresan, si las costumbres se suavizan, débese á la saludable corriente de la fructífera enseñanza.

Decía muy bien un escritor amigo, compañero en la prensa, el ilustrado Director de la *Gaceta de Cataluña*: «La instruccion gratuita, fomentada por los Gobiernos, obligatoria si es preciso, está destinada á transformar el modo de ser de las clases proletarias. La instruccion,—añadía nuestro amigo,—al desvanecer las nubes de la ignorancia, en-

frena los malos instintos, suaviza las costumbres, enaltece al hombre. El obrero, pues, que tiene el deber del trabajo, tiene el derecho á la dignidad conquistada por medio de la ilustración. La instrucción es la palanca de Arquímides de las clases obreras, no para desquiciar al mundo, sino para sentarlo quizás sobre bases más firmes, más solidas que las actuales.

La instrucción y educación no han de buscarse solo en las escuelas, deben aprenderse también en las familias, en el seno del hogar doméstico y en los talleres. Por importante que sea la escuela, no encierra la gran solución del porvenir de las masas por medio de la educación y es forzoso pedir esa solución á la familia y al taller.

En primer lugar, los educadores de la vida real, en ese santuario de la familia que se llama hogar, son los padres, y en ese otro santuario del trabajo, son los amos los que deben ser los verdaderos maestros.

Lo repetimos; la instrucción y la educación son las bases esenciales de las sociedades en general, y los más indispensables para sacar á nuestra desventurada España de la postración en que está sumida.—J. V. V.

MISCELANEA.

Nombramientos. El Sr. D. Antonio Quesada Blanco ha sido nombrado maestro de instrucción primaria de Higuera de Calatrava, con el sueldo anual de 625 pesetas; D. Juan Fernandez Muñoz, maestro de la escuela incompleta de Dehesas de Guadix, con el sueldo anual de 375 pesetas; D. Angustias Ramos, maestra de niñas de Alcedia, con el sueldo anual de 550; D. Clementina Sardon, de la de Monachil con el mismo sueldo.

Tras un canario. Ayer tarde se movió gran algarazá en el Campillo, merced á que algunos transeúntes empeñáronse en capturar un canario prófugo de su jaula. El más diestro de los perseguidores lo cazó, y allí fué de ver los altercados que se promovieron, pues todos se creían con derecho de propiedad sobre el pajarillo. La codicia rompe el saco, según dice el refrán: la codicia mató al canario, podemos decir nosotros, pues la infeliz avecilla murió estrujada entre las rudas manos de sus adoradores.

Captura. La guardia civil del puesto de Orgiva ha capturado á dos individuos que dieron de puñaladas á otro en el camino de Lanjarón.

Tarifa de consumos. Según el artículo 186 de la Instrucción para la cobranza del impuesto de consumos, á fin de hacer efectivo el encabezamiento general estipulado con el Estado, puede acudirse á los siguientes medios; Administración Municipal, Encabezamientos parciales y gremiales, Arriendo á venta libre de todas ó algunas especies, Arriendo con exclusión á los que obtengan esta facultad, y Repartimiento vecinal. En números anteriores se ha tratado brevemente de lo más esencial respecto á dichos medios. Ahora no puede prescindirse de indicar que adoptado el medio de Administración, el Ayuntamiento y asociados de la Junta Municipal determinarán las especies que han de ser objeto del impuesto de consumos así como las tarifas porque ella se ha de regir, su exención y la forma en que esta haya de hacerse, que en ningún caso excederán del 25 por 100 del precio medio del artículo en la localidad respectiva, según su clase.

Es realmente un defecto de la ley que para la adopción de medios haya de reunirse el Ayuntamiento con triple número de contribuyentes, y para la aprobación de la tarifa deba acudirse á los vocales asociados de la Junta Municipal.

Contribución sobre la sal. Sobre dicha especie se halla establecida, además de una cantidad fija para la fabricación, una imposición exigible á los ayuntamientos, cuyo tipo para determinar el cupo, en cada localidad, sea una peseta por habitante, y para cubrir este gravámen se concede á las referidas corporaciones el derecho en la exclusiva de la venta en la sal, que pueden ejercitar directamente si no prefieren recaudar es-

te impuesto á la entrada de las poblaciones ó por cualquier otro de los medios establecidos para la contribución de consumos, respecto á cuyo punto, para los efectos de la cobranza de dicho impuesto, la real orden de 14 de Julio de 1877 modifica los trámites fijados en la Instrucción del ramo. Por real orden de 24 Julio del propio año se rebajan 25 céntimos de peseta del tipo fijado para el pago de dicha contribución. Acerca de dicho tributo no proceden recargos municipales ni provinciales, y solo un 5 por 100 por partidas fallidas cuando el impuesto se realice por repartimiento, según resolución de la Dirección general de Impuestos de 13 de Setiembre de 1877.

Juventud Católica. Hoy, á las siete de la tarde, se reunirá la Sección de Ciencias de la Academia de la Juventud Católica, conferenciando el Sr. Hurtado.

Sobreseimientos. He aquí los autos de sobreseimiento dictados en las dos causas seguidas por supuestas injurias á la Guardia civil y al Ayuntamiento, contra el Director de este periódico:

Causa de la Guardia civil. «Auto. De conformidad con el anterior dictámen del señor Fiscal, se aprueba por sus fundamentos el auto dictado por el Juez en 23 de Febrero último, por lo que sobresejó libremente en la causa formada contra D. Luis Seco de Lucena sobre injurias, declarando de oficio las costas procesales. Granada 16 de Abril de 1881.—Juan Bautista Plaza, José Apellaniz, Francisco de P. Valverde, L. Francisco Medina, Juan Bautista Arcoya.»

Causa del Ayuntamiento. «Auto. De conformidad con el dictámen del señor Fiscal, se aprueba por sus fundamentos el auto consultado proveído por el Juez de primera instancia del distrito del Campillo en 9 de Marzo último, por el que sobresejó dicho juez libremente en la causa formada contra don Luis Seco de Lucena sobre injurias, y declaró de oficio las costas con dicha cualidad. Granada 22 de Abril de 1881. Juan Bautista Plaza, José Apellaniz, Francisco de P. Valverde, L. Francisco Medina, Juan B. Arcoya.»

A los estudiantes. Los alumnos matriculados al primer año de facultad, tienen necesariamente que presentar el título de Bachiller en el acto de recibir los números de exámen.

Riña. Ayer riñeron en la plaza de la Encarnación dos jóvenes. La riña no tuvo malas consecuencias, á pesar de que los dos combatientes sacaron á relucir sus navajas.

Oposiciones. Ayer se celebró el primer acto de las oposiciones á auxiliar de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Caida. Anteayer un discípulo de Baco dió una tremenda porrada, hiriéndose en una ceja: fué conducido al hospital. El hecho sucedió en la calle de Elvira.

Juez de su delito. Anteayer, á tiempo que amanecía, un hombre con la faz descompuesta, la mano ensangrentada, el cabello en desórden y el mirar extraviado, se presentó al alguacil del Ayuntamiento de Diezma, diciéndole que lo encerrase en la cárcel para expiar el espantoso crimen que acababa de cometer. El alguacil dió parte del suceso al Juez municipal, é interrogado el delincuente, declaró que era natural de los Villares, que se llamaba José Cobo Madrid, y que momentos antes había matado á su convecino Antonio Avilés Ramos. Inmediatamente entregó un cuchillo cubierto aún de sangre. El homicida fué trasladado á La Peza por la guardia civil. El Avilés, á quien encontraron agonizante, falleció á los pocos momentos, de resultas de la herida que el agresor hubo de inferirle.

Gratitud. Nuestros queridos amigos los parientes de la virtuosa señora doña Aniceta Guzman nos encargan que, en su nombre, manifestemos su gratitud hácia todos los que de una manera tan noble como expresiva demostraron el profundo sentimiento que les ocasionó la triste desgracia que hubo de acaecer el miércoles en la noche en el teatro de Isabel la Católica.

Suicida. Los temores de que ayer nos hacíamos eco en una miscelánea que tenia por epígrafe *Misterio* se han confirmado. Ayer fué extraído del algibe de las Tomasas el cadáver del infeliz suicida: salió embozado en su capa; se supone que se envolvería en ella, antes de arrojarla al pozo, con el objeto de no poder sobrenadar y morir más prontamente. ¡Dios le haya perdonado!

Vicepresidente. Según leemos en *La Correspondencia*, el Sr. D. Pedro Hacer ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión provincial de Granada.

Muy bien. La Administración Económica ha satisfecho todas las cantidades por instrucción pública, cuyas cartas de pago obraban en poder del habilitado de los maestros.

Aprendices de... relojero. El cabo de la Guardia Civil Antonio Gilte y el guardia Antonio Gonzalez Ortega sorprendieron hace pocos días á tres barbianes, en el acto de cobrar el importe en venta de un reloj que habian robado, según propias declaraciones, por seguir los impulsos de la afición, en los titeres del Triunfo, en la plaza de los toros y en la procesion de la Virgen de las Angustias. Hospedábanse los tres individuos en cierto *palomar* donde se encontró un reloj del oro, pues lo habian depositado en poder del ama, una tal María Perez. Los cacos se llaman Antonio García-Martinez, Manuel Ortega Perez y José Fernandez Garcia. Los relojes robados son seis; cuatro los vendieron á D. Pedro Navarro Rodriguez, y uno á don José Ramirez Ortega. Los ladrones están en la cárcel y á disposición del juez competente.

Efemérides de hoy. En 30 de Abril de 1725, se firmaron en Viena los tratados de paz entre Carlos VI de Alemania y Felipe V de España.

—En 1493, los Reyes Católicos confirmaron en Barcelona á Cristóbal Colon en las mercedes de perpétuo almirante mayor, virey y capitán general de las Indias descubiertas y por descubrir.

—En 1671, fueron degollados en público cadalso en Viena el conde de Nadafdi, y en Nehufat el marqués de Francipan y el conde Zrin, por haberse rebelado contra el emperador Leopoldo I de Alemania.

—En 1383, murió Santa Catalina de Sena.

—En 1127, Alfonso VII de Castilla tomó á Alfonso I de Aragón el castillo de Burgos.

—En 2373 de la creación, nació en Egipto el profeta Moisés.

—En 62 de J. C., murió desangrado en un baño Séneca, á quien su discípulo Neron mandó quitar la vida, concediéndole que escogiese el género de muerte que quisiera.

L. H.

Charada.

La *prima dos* en verano,
la *tercera* enfermedad,
la *prima tercia* en la feria,
y cuando empiezo á rezar,
siempre que de Dios me acuerdo
del tono me he de acordar.

Solucion á la charada de nuestro número anterior.

CÁ-NO-NES.

CORREO DE HOY.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.
MADRID.

28 de Abril de 1881.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Dos horas ha durado el Consejo de ministros celebrado esta mañana en palacio. El señor Sagasta enteró al monarca de los últimos acontecimientos que durante la semana han comunicado nuestros representantes en el extranjero.

Nada más natural que tratase con especial atención la cuestion de Túnez y que, en consonancia con lo hecho por otras naciones, se acordase enviar un buque de alto bordo para proteger los intereses de los españoles.

El comandante general de la escuadra de instrucción recibió ayer tarde un telegrama para que una de las dos fragatas acorazadas salga para Túnez con víveres para dos meses. Dicese que el Sr. Polo designará la *Zaragoza* para esta comision, por reunir mejores condiciones. Probablemente, las circunstancias obligarán al Gobierno á mandar toda la escuadra de instrucción á las aguas jurisdiccionales de la Regencia.

El ministro de la Gobernación pronunció un breve discurso dando cuenta del estado satisfactorio en que se encuentran nuestras provincias.

Se habló de elecciones, de la conducta observada por las autoridades de Antequera, autorizando con su silencio continuos atropellos que con los demócratas y fusionistas están cometiendo diariamente algunos vecinos mal avenidos con el órden público y con el respeto que merecen todas las ideas.

Seguidamente el ministro de Fomento anunció que tenia redactado un decreto acordando algunas medidas en consonancia con lo propuesto por la Junta de defensa del puerto de Sevilla, para librar á aquella capital de nuevas inundaciones.

También intervino el Sr. Alonso Martinez para decir que tenia en estudio varios proyectos, entre ellos un decreto reformando la categoría de los registros de la propiedad proponiendo los medios para saberse aproximadamente el valor de la riqueza territorial de España.

Acto seguido los ministros se reunieron en la Secretaría de Estado para hablar de elecciones, especialmente de dos distritos, uno de la provincia de Málaga y otro de Pontevedra.

También se trató de las reuniones de los federales pactistas y de la que se preparaba en los jardines del Retiro para el domingo, conviniendo los ministros en que no se debía conceder la autorización por razones de carácter político-electoral.

A juicio del Gobierno, una numerosa é imponente reunion de federales, en vísperas de elecciones, podria causar un efecto contraproducente, y hasta llegaría á influir de un modo indirecto á que muchas personas permaneciesen retraidas.

Según nuestros informes, esto no deja de ser más que un pretexto más ó menos hábil, pues el criterio del ministerio es coartar algún tanto las reuniones que sean numerosísimas aunque aparezcan no tener una tendencia política muy marcada, como por ejemplo las que preparan en Barcelona los proteccionistas.

En el ministerio de Marina se han recibido nuevas noticias del proceso que se falló hace tiempo en el apostadero de la Habana, habiéndose recibido también copia de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra. No quiero dar nombres por razones fáciles de comprender, pero como el hecho ha sido tan público, indicaré las iniciales de los apellidos para que se conozca la pena impuesta. El Sr. R. A. 18 años de presidio y devolucion ó reintegro de 500.000 pesos oro; el Sr. L. á 12 años y 120.000 pesos oro; el Sr. P. á dos años y 102.000 pesos oro; el Sr. C. 8 años y 80.000 pesos oro; el Sr. S. 7 años y 14.000 pesos oro, y un mes de arresto á bordo de un buque de guerra á un oficial, por no haber firmado una de las actas.

No continuo con la relacion porque llenan mucho papel.

Esta causa llegará en el primer correo á España para que sea confirmada la sentencia por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Como el Sr. R. A. es caballero profeso de una de las órdenes militares, el Rey tendrá que designar una persona para que pueda quitar la investidura y deshonorarle.

Por lo demás, el dia no ofrece ningún interés á excepcion hecha de los clamoreos de los amigos del Sr. Romero Robledo, porque no se autorizan atropellos en el distrito de Antequera.

Suyo afectísimo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Emilio de Girardin.

Un despacho de la Agencia Fabra anuncia la muerte del célebre periodista francés Mr. Emilio de Girardin, ocurrida el 27 á las cinco de la mañana.

Nació en Suiza en 1802 y fué conocido con el nombre de Emilio Delamotte hasta el año de 1837, en el cual reivindicó el de su padre, el general Girardin.

Empezó muy joven la carrera de periodista, y en 1831 era ya director del *Diario de concimientos útiles*, que llegó á tener 120.000 suscritores, y cinco años despues fundó la *Presse*, uno de los periódicos más importantes de Europa y el cual representaba las verdaderas aspiraciones del partido conservador francés. Girardin, dotado de un temperamento fogoso, tuvo, cuando dirigió el referido periódico, varios desafíos, conduciéndose en todos ellos con un valor á toda prueba.

Despues de haberse presentado cuatro veces en la Cámara como representante del país, fué excluido del Parlamento en 1841, fundándose para ello en que Girardin no era francés.

Al año siguiente cuatro distritos le eligieron diputado.

El distinguido periodista, que tuvo siempre ideas liberales, se separó de Napoleon III cuando este inició una política reaccionaria, y no llegó á reconciliarse hasta que el emperador nombró el ministerio Ollivier, que representaba principios avanzados dentro del imperio.

En 1873 compró *Le Petit Journal*, y en 1877 se encargó de la direccion de la *France*, cuyo periódico hizo muy popular por la ruda campaña que abrió con el ministerio presidido por el duque de Broglie.

Mr. Girardin, que era infatigable á pesar de su avanzada edad, escribía en esta ocasion diariamente varios artículos, y este penoso trabajo lo soportó sin deterioro de su salud durante seis meses.

Tenia la cruz de la Legion de Honor desde el año de 1832.

El reciente proceso del general Cissey dió ocasion á Mr. Girardin para manifestar una vez más la nobleza de sus sentimientos, pues se opuso con todas sus fuerzas al indigno clamoreo que la prensa radical levantó contra dicho general; y cuando no resultó contra éste cargo alguno, se adhirió desde luego al pensamiento de ofrecerle una espada de honor en desagravio de los ataques de que habia sido objeto.

La muerte de Girardin.

París 27 (4:35 tarde).—Eran las once de la mañana, cuando ayer Mr. Girardin, hablando con Mr. Jenty, sintió bruscamente un aturdimiento de cabeza. Su cara se contrajo y sus labios dejaron escapar estas palabras: *Abrid la ventana, no puedo sostenerme en el sillón, me caigo.*

Llega entónces inmediatamente el médico, y constata una parálisis faríngea, que la expectoracion era imposible, que los pulmones se hallaban embarazados y que la pará-

lisis extendiéndose y extendiéndose iba apoderándose de los centros respiratorios.

La asfixia era inminente.

A las tres el enfermo, sintiendo su estado, y ya como falto de toda esperanza de vida, dijo: *Estoy perdido.*

Se esperaba por todos en aquellos momentos con terrible ansiedad que muriese de repente y sin agonía.

La respiracion fatigosa continuó, sin empujo, hasta las cuatro de la madrugada.

Despues de una hora de completa agonía, articuló con trabajo estas palabras: *Me muero, me muero.*

Preguntado entonces si queria algo, respondió con voz espirante: *Gracias.*

A las ocho perdió el uso de los sentidos, y á las ocho y veinticinco minutos rindió su alma exhalando el último aliento en presencia de Mr. Alexandre Girardin y su esposa, Mr. Leonce Detroyat y su esposa, y el marqués y marquesa de Girardin, todos los cuales habian acudido á la casa del enfermo y le vieron salir de este mundo arrodillados al pie del lecho.

Los funerales de Emilio Girardin tendrán lugar el sábado próximo en la iglesia de Chaillot.

El cadáver será llevado al cementerio de Montmartre, para ser enterrado al lado de la que fué en vida su amada esposa y mujer ilustre, Delphine Gay.

Emilio Girardin está de cuerpo presente en su estudio, decorado de color marrón, sobre el lecho, vestido de toga; y así será colocado en el ataúd.

La fecha exacta del nacimiento de Mr. Girardin es en el mes de Mayo de 1805.

El Presidente de la República supo la infausta nueva por Mr. Detroyat, que fué recibido por dicho personaje en el Eliseo.

Al oírlo, Mr. Grevy quedó muy conmovido, estrechó la mano visiblemente afectado á Mr. Detroyat y le suplicó trasmitiese el homenaje de su simpatía á toda la familia, repitiendo muchas veces: «Esta es una gran pérdida.»

La guerra de Argel.

Argel 27.—Un despacho de la frontera de Túnez, que se acaba de recibir, anuncia que el general Logerot, que manda la division de la derecha que opera contra los krumirs, ha entrado sin resistencia en Kef, una de las ciudades santas de los musulmanes.

El enemigo se habia retirado á la aproximacion de nuestras tropas.

Continúan con mucha actividad las operaciones en toda la línea.

(La ciudad de Kef ó de El Kef, ocupada por los franceses, es la antigua Sicca Venerea y se halla situada á 130 kilómetros de Túnez.

París 27.—El ministro de la Guerra ha recibido un despacho del general Forgemol, fechado en La Calle hoy á las cinco y veinticinco de la mañana; en el que se dice que, despues de la debida intimacion al gobernador de Túnez, á las dos horas despues y recibida ya la respuesta negativa; el fuerte fué cañoneado y desmantelado. La isla y el fuer-

te no han sido propiamente ocupados hasta mañana.

En el desembarque de Tabarka las tropas incendiaron los pueblos de la costa situados en la embocadura del Ued-Kebir.

—La Calle 27 (noche).—El telégrafo entre Túnez y la Argelia, que estaba cortado cerca de la frontera, ha sido restablecido.

Se han recibido noticias de la capital de la regencia.

El orden no se habia turbado allí.

El bey al tener noticias oficiales del gobernador de la Argelia sobre la entrada de las tropas francesas, presentó una nueva protesta diciendo que el acto de fuerza cometido por los franceses era contrario á los derechos de la nacion.

Dicha protesta fué entregada al cónsul de Francia, y á los demás cónsules una copia de ella acompañada de una nota, en la cual el gobierno declara que está dispuesto á someter la cuestion al arbitraje de las demás naciones, haciendo un llamamiento á la generosidad é imparcialidad de las grandes potencias.

París 28.—Segun los últimos partes de la Argelia, el general Logerot ha emprendido su marcha con direccion al valle de Mederdá, donde, segun parece, se halla concentrado el grueso de los krumirs.

Las demás columnas prosiguen su movimiento de avance.

PUBLICACIONES.

Se ha publicado el núm. 5.º del año III de la notable revista *Prensa médica de Granada*, que tan acertadamente dirige el distinguido profesor D. Antonio Velazquez de Castro. Dicho número contiene las materias que se indican en el siguiente sumario: Leccion 11 de Clínica quirúrgica: granulaciones palpebrales, por el Dr. García Duarte.—El espíritu de Claudio Bernard, por D. José Moreno Fernandez.—Revista nacional.—De la pelagra, por el Dr. Olavide.—Revista extranjera.—Investigaciones sobre la accion fisiológica del bromuro de etilo en la epilepsia y el histerismo.—Resultados de la inoculacion de la saliva en los animales, por F. Oloris.—Microbio de la fiebre tifoidea.—La pilocarpina contra la alopecia, por G. Criado.—Crónica.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular á los alcaldes de los pueblos recomendando la más estricta legalidad en las elecciones municipales, que han de verificarse en los cuatro primeros dias del mes de Mayo. Montes. Convócase nueva subasta para los pastos de los montes públicos de los pueblos de Mairena, Laroles y Mecina Bombaron. Obras públicas. Se publica los daños causados en la carretera de 2.º orden de Murcia á esta ciudad, por la tormenta del 28 de Agosto último.

Quedan expuestos al público los amillaramientos rectificadas de los pueblos de Sopórtajar, Cullar Vega, Ambrós y Trevélez, y se subastan los artículos de consumos en los de Ventas de Huelma, Salobreña y Sopórtajar.

Por el Juzgado de primera instancia de Motril, se llama á los parientes de una niña que se encontró ahogada en el rio Guadalfeo. En el del Campillo de esta capital han presentado demanda, para su inclusion en el censo electoral, D. José Jaldo García, don José Jaldo Moreno, D. Joaquín Jaldo García, D. Nicolás Jaldo Mateos y D. José Rodríguez Jaldo. El de Yeste, cita y llama á los hijos de los gitanos Antonio Silvestre García, Mariano de la Cruz Hernandez.

Registró el Juzgado municipal del Salvador 23 nacimientos y 29 defunciones en la segunda decena del mes actual.

—Ya está declarada su demencia, dijo Alí-Jabak entre dientes.

—Ya me conduce su posicion, pensaba Ben-Zaid.

—Su posicion me lastima, pensaba Alí-Jabak.

En ambas conciencias obraba el fatal remordimiento, y esto precisamente era lo que habia querido obtener el prudente Dajakan conociendo el fondo de los dos hermanos.

Alí-Jabak se ausentó de aquel parage aterrador y presa del mas cruel sentimiento; y Ben-Zaid permaneció allí despues de haber contemplado con terroroso aspecto la ausencia de su hermano. Luego que trascurrieron algunos momentos, durante los cuales habia permanecido pensativo, miró á Dajakan y dijo:

—¡Traidor!

—¿Porqué me hablas de esa manera?

—¿Lo ignoras, fermentado? Tú, maléfico consejero, en vez de apartar de mi mente tan fatal idea, me has alentado á cometer el crimen, y me has hecho desgraciado. Te alucinaron mis riquezas; te fascinó el poder que te prometí.... ¡oh! huye de mi vista, pues no puedo mirarte con faz tranquila.

Dajakan gozaba interiormente aun cuando aparentaba estar pesaroso y contrito; dejó que el joven musulman le llenase de improperios y maldiciones, y últimamente concluyó por decir á gritos que odiaba la corona,

Subastas. El dia 12 de Mayo, en la seccion de Fomento de Almería, la de enagenacion de los espartos de los montes públicos de la villa de Dalías, bajo el tipo de 11.436 pesetas; id. de los de Alcolea; id. de los de Félix.

El dia 10, en la seccion de Fomento de Cáceres, la de acopio de materiales para la construccion de las carreteras de la provincia durante el año actual.

El dia 11, en la seccion de Fomento de Cuenca, la de acopios para la conservacion de las carreteras de la provincia durante el año económico corriente.

El dia 23, ante la Junta auxiliar de cárceles de Madrid, la de suministrar pan, menestra y petróleo para las mismas por un año.

El dia 12, en la seccion de Fomento de Sevilla, la de las obras de reparacion de los kilómetros 533 á 538 de la carretera de Madrid á Cádiz en dicha provincia; id. de los kilómetros 60 al 74 de la de Cuesta de Castilleja á Badajoz; id. de los kilómetros 520 al 522 de la de Madrid á Cádiz.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Tadeo Camino, T. C. C. del batallon Cazadores de Cuba.—Hospital y provisiones, 5.º y último capitán del 2.º Depósito de Instruccion y Doma.—Parada, Antillas y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

Matadero público. Precios de la baja del dia 28: Carnero, 1'35 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'85; Ternera 2'00.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

Cambios de la Plaza. Hamburgo, 25, tres meses fecha.—Londres, 48, tres meses fecha.—París, 30'2 ocho dias vista.—Almería, Cartagena, Santander, 1/2 D. ocho dias vista.—Adra, Alicante, Murcia, 3/4 D. ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 D. ocho dias vista.—Mótil, Córdoba, 1/4 D. ocho dias vista.—Málaga, Valencia, Zaragoza, Par, ocho dias vista. Tipo para descuentos en esta Sucursal, cinco por ciento anual.—Idem para préstamos, cinco por ciento anual.—M. Acosta Guerrero.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 707'71.—Direccion del viento, N.—Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima del aire á la sombra, 23'8; al sol, 37'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 17'6; á las tres de la tarde, 22'0.

CULTOS.

Dia 30.—Santa Catalina de Sena, San Amador y San Pelegrin.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena; á las diez funcion, en la que será orador el Sr. Canónigo Magistral; á las cinco continúa la novena de la Santa y predica el P. José Montalvan.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la iglesia de Capuchinas, á las cinco, empieza la devocion de las Flores á Maria Santísima, y predica D. Antonio Sanchez Arce.

La misma devocion se hará en la iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles, en las Carmelitas Calzadas, las Angustias, la Piedad, el Sagrario, Salvador, Comendadoras, San Matias, San Juan de los Reyes, San Cecilio, San Idefonso, iglesia de Córpus Christi, San Juan de Dios, Santa Inés, colegio de la Purisima Concepcion, las Tomasas, el Hospicio, Santa Paula, la Magdalena y San Justo.

En Santa Maria de la Alhambra 6 iglesias de costumbre se reza el rosario.

SANTA CATALINA.

Santa Catalina fué hija de un tintorero de Toseana, y nació en el año de 1347, y á los cinco años mereció ya el epíteto de «Santica.» Aficionada á la oracion y la soledad, á los 18 años hizo voto de castidad. Socorrió en muchas ocasiones á los desvalidos. Cuatro meses padeció una penosa enfermedad, y al fin espiró en Roma el dia 29 de Abril del año 1380.

ESPECTÁCULOS.

Compañía de acróbatas. Esta tarde en el Triunfo dará una funcion la compañía de acróbatas que dirige D. Juan Carrasco.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

5

CELOS CONTRA CELOS.

LEYENDA DEL SIGLO XIV.

cutor la misma estratagema, y fingiendo acoger de buen grado los intentos de Alí-Jabak, prometió complacerle, haciéndole iguales proposiciones; esto es, proponiéndole adular el agua que debia contener la copa puesta á su lado en la mesa.

IV.

Puesta estaba á la hora de costumbre y en su sitio habitual, espléndida, rica en ornamentos culinarios, y fecunda en sabrosos manjares. Dajakan entró en la habitacion de los comensales antes que ellos, y cogiendo las dos copas de oro que estaban sobre la mesa, vertió en ellas agua límpida y trasparente sin ningun género de composicion. Poco despues entraron juntos Ben-Zaid y Alí-Jabak, seguidos de dos esclavos que conducian dos grandes palanganas de agua con esencias y sus correspondientes toallas. Los dos hermanos verificaron la ablucion que precede á la comida y decretada por el Profeta, durante la cual nada se dijeron. Se ausentaron los esclavos. En seguida se arrimaron á la mesa y se miraron de hito en hito; los dos hermanos aparecian intranquilos y demudados. Dajakan trinchó la carne asada que estaba so-

bre la mesa, y á pesar de esto ninguno comia.

—¿No comeis? preguntó Dajakan.

—Tengo inapetencia, repuso Ben-Zaid.

—Lo mismo me sucede, añadió Jabak.

Últimamente dieron principio á la comida. Se oyeron en seguida los dulces preludios de un arpa; los hermanos prestaron cierta atencion y escucharon la sonora voz de Zoraida que entonaba desde su aposento una cancion sentimental. Alí-Jabak asió la copa con prontitud y rabia, y dijo á su hermano:

—¡Bebamos!

—¡Bebamos! repitió Ben-Zaid.

Y ambos empinaron á la vez el vaso de la supuesta ponzoña.

Zoraida dejó de cantar; los dos hermanos se miraron mutuamente con una expresion terrorífica y siniestra; cesaron de comer y no dejaban de mirarse; mientras que el venerable anciano Dajakan los observaba á cierta distancia diciendo en silencio:

—Los dos son buenos; se creen criminales ahora y comienza á obrar en sus corazones el fatal aguijon del remordimiento.

Ben-Zaid se atemorizaba al ver la siniestra faz de su hermano; Alí-Jabak estaba como petrificado al observar el funesto semblante de Ben-Zaid. Aquel se fué levantando poco á poco de su asiento: este practicó la misma operacion y de igual manera.

—Su demencia ya está declarada, dijo entre dientes Ben-Zaid.

que no la queria: que nunca como en aquel instante habia conocido los indisputables derechos que Alí-Jabak tenia para poseerla y que renunciaba á la adquisicion de una diadema comprada á tanto precio.

—¡Maldito seas! añadió llamando á su Zoraida.

Esta acudió instantáneamente, y Ben-Zaid se precipitó en sus brazos llorando.

—Soy muy desgraciado, Zoraida; mira á tu pobre Zaid presa del mas cruel remordimiento. Tú eres el único ser que puede consolarme en mi infortunio. Ahora comprendo mis errores, lo que me amabas, lo injusto que he sido con tu amor.... ¡Ah! si yo pudiera reparar mi crimen.

Y el anciano Dajakan, semejante al médico que contempla con regocijo los terribles efectos de una receta, que constituye la crisis del paciente, para sanar de un todo, miraba gozando aquella especie de frenesí con la esperanza del mas lisonjero resultado.

Zoraida no sabia, por otra parte, lo que la estaba pasando, viendo á su amante tan cariñoso y arrepentido. Le consolaba, le acariciaba, y en esta posicion le arrancó de aquel sitio para tranquilizarle completamente. No bien se hubieron alejado, entró Alí-Jabak con la mirada estraviada y adelantándose furioso hácia Dajakan le asió de la mano y exclamó:

—¡Infame! ¿sabes lo que has hecho?

—¡Jabak! gritó el anciano ¿qué intentas?


SEGUNDO ANIVERSARIO.
 EL SEÑOR
DON JULIAN SAENZ DE TORRES
falleció el 4 de Mayo de 1879.

Los señores sacerdotes que en el mismo día y en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta Ciudad quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 10 reales.

La desconsolada familia del finado ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

BIBLIOTECA CIENTÍFICO-LITERARIA.

OBRAS PUBLICADAS.

Flores de invierno, por F. de Castro, 14 rs.—El Arte Cristiano en España, por J. D. Passavant, 14 reales.—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 rs.—La Pintura en el siglo XIX, por C. Boutelou, 14 rs.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 rs.—Libro de Agricultura, por Abu-Zacaría, dos tomos, 32 rs.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la Edad Media, por R. Dozy, dos tomos, 36 reales.—El gobierno representativo, por J. Stuart Mill, 18 reales.—El Cristianismo y la revolución francesa, por E. Quinet, 12 rs.—La verdad y el error en el Darwinismo, por Ed. Harman, 12 rs.—Estudio de los pueblos en la Exposición de París de 1878, por C. Boutelou, 16 rs.—El Sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 rs.—Lecciones de Filosofía general y Medicina experimental, por C. Bernard, 14 rs.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 rs.—Educación física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 rs.—El Gémino de las religiones, por Edgard Quinet, 16 rs.—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 rs.—El Libro de la Naturaleza, por Schoedler, un tomo con 133 grabados, 20 rs.—El Nihilismo, por Arnaldo, 12 rs.—Prehistoria y origen de la civilización, por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 rs.—Historia política de los Papas, traducida por M. Sales y Ferré, un tomo 14 rs.

Estas obras se hallan de venta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL ALBUM DE LA ALHAMBRA,
COLECCIONADOS POR
LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zegríes.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

LA CORRESPONDENCIA DE PARÍS.

ÚNICO DIARIO ESPAÑOL
QUE SE PUBLICA EN PARÍS.

Contiene las últimas noticias políticas, diplomáticas y financieras.

Sección variada de ciencias, artes y literatura. Da cuenta de las sesiones de las Academias de Ciencias y Medicina.

Se ocupa de las cuestiones jurídicas más palpitantes.

Publica los precios corrientes de los mercados extranjeros.

Oficinas centrales, 12, Boulevard des Italiens, París.

Precios de suscripción en toda España.—Trimestre, 15 francos; semestre, 30 id.; un año, 60 id.

Puntos de suscripción.—Librería de S. Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid; Librería de Piaget, Rambla del Centro, Barcelona; Librería de José Rubio, Granada; Ricardo Baroja, San Sebastián; Roman Velandía, Pamplona.

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CÁMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasía* se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y lueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del frasco en toda España, 8 reales.

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
AUTORIZADA POR LA LEY.

Dirección general.—París, Rue Richelieu, 102.
Dirección en España.—Barcelona, Fontanella, 2.

La importancia de su capital, los progresos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una Compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe.

Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administración lo componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las demás compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para más detalles dirigirse al Subdirector en Granada y su provincia D. Antonio Agesta, Acera-Darro 90.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLÉSAS
GALLETAS «VIÑAS»
especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estación de verano, en lanería y sedería para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme d'or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús acerados, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato.

Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para trajes, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas.

Ademas un especial tejido inglés para trajes de caballero, que daremos el corte de 3 3/4 varas por 45 reales.

Se remiten muestras por correo á quien las desee, dirigiéndose á

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMPañÍA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ

EL VALENCIANO.

Calle de la Colecha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

SANCHEZ, LITÓGRAFODES.M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita átereses

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios. 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES. PROCEDENTES DE GOJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Arrob. Bot.	75 7 rs.
Jerez seco.	70 6 c
Tinto añejo.	75 6 c
Lágrima especial.	65 5'50
Moscatel.	36 4 c
Blanco seco.	36 4 c
Tinto seco.	36 4 c
Arrob. Bot.	110 40 rs.
Aguard. anis. clase sup.	75 7 c
Id. id. de 2.ª clase.	55 5 c
Id. id. de 3.ª muy accept.	60
Id. seco de 22 grados.	60
Espiritu de 35 grados.	110

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

CHORIZOS ESTREMEÑOS

y demás embutidos de inmejorable calidad, del conocido expendedor FELIPE CARABANTES, á 8 reales libra; y morcilla de carne á 6 reales.

Puente del Carbon, núm. 1.

LEY

DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

de 3 de Febrero de 1881, encuadrada en un tomo proporcionado para bolsillo. Se halla de venta en «La Integridad,» placeta del Sagrario, al precio de 10 reales.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR,

á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.

MENDEZ NUÑEZ, 33.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, recién pintada y restaurada; tiene agua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72 de la misma calle.